

PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

(Programación General Anual -PGA-para el curso 2014-2015)

(...)

7.7.1. Ajedrez desde Infantil.

Justificación del proyecto

Concentración, memoria, capacidad de decisión, pensamiento analítico o afán de superación son algunas de las múltiples capacidades que se pueden adquirir o reforzar con la práctica periódica del ajedrez, que a su vez son transferibles a otras áreas del conocimiento.

Existen estudios muy concluyentes sobre la relación entre el ajedrez y la mejora del rendimiento académico del alumno-jugador.

El Parlamento Europeo aprobó el 13 de marzo de 2012 la introducción del ajedrez en las escuelas, adoptando el programa de la Unión Europea de Ajedrez "Ajedrez en la Escuela". La Declaración Escrita 50/2011 que insta a la ejecución de este programa entre las escuelas de la Unión Europea fue firmada por 415 eurodiputados (el nº necesario era de 378, la mitad más uno del total de la Eurocámara). La Declaración fue enviada a la Comisión Europea y al Parlamento de cada Estado miembro de la U.E. La Declaración pide a la Comisión y el Consejo:

- Medios para fomentar la introducción del programa de "Ajedrez en la escuela" en el sistema educativo de los Estados miembros.
- Medios para garantizar una financiación suficiente para dicho programa a partir de 2012.
- Tomar en consideración los resultados de los estudios sobre los efectos de este programa en el desarrollo de los niños.

Muchas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos han optado por la promoción del ajedrez en las escuelas de una y otra manera. Algunas, como la Comunidad de Canarias, han ido más lejos, ya que aprobó por unanimidad en 2012 la introducción de ajedrez en todas las escuelas de Canarias.

Además de los numerosos estudios e investigaciones que se han llevado a cabo sobre los beneficios que acarrea el estudio metódico del ajedrez, la UNESCO recomendó a todos sus países miembros la introducción del ajedrez como material educativo en todos los centros de Primaria y Secundaria.

Son muchos docentes los que están convencidos de que el ajedrez



debería figurar como asignatura obligatoria en las escuelas, por los beneficios que conlleva su práctica en todo tipo de alumnos. El ajedrez genera un aserie de cualidades cognitivas y humanas en el alumnado, que se convierten en recursos y herramientas adquiridas para su futuro y para todas las áreas de su vida laboral, personal y de ocio.

Destinatarios del proyecto

La pretensión fundamental para el presente curso 2014-2015 es la introducción del ajedrez en las aulas de infantil y primaria de la ANEJA, con dos objetivos diferenciados:

- Impartición de un periodo semanal de más o menos treinta minutos dedicado a la enseñanza del ajedrez en las tres aulas de Infantil,
 - Aprendizaje del juego del ajedrez en las aulas de Primaria del colegio.
- Ningún niño sin saber jugar al ajedrez.

Objetivos

- Conocer el movimiento de las piezas y las normas básicas del juego.
- Fomentar las habilidades múltiples que el ajedrez ofrece, concediendo especial relevancia a la capacidad del alumno para la resolución de problemas, la creatividad y la toma de decisiones.
- Desarrollar de una forma natural las siguientes habilidades tanto de tipo cognitivas como sociales:
 - La memoria
 - La capacidad de concentración
 - La toma de decisiones y la aceptación ante el error
 - La atención y reflexión
 - La visión espacial de la realidad: táctica y estrategia
 - La resolución de problemas
 - El razonamiento lógico-matemático
 - El pensamiento creativo
 - La autoestima y el sentido de logro
 - La capacidad crítica
 - La iniciativa
 - La empatía
- Afianzar modelos de relación entre el alumno y su entorno basados en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la autoestima.
- Ayudar al desarrollo integral del alumno al tiempo que se beneficia su resultado académico.

Metodología

Se distinguirán dos grupos:

- Alumnos de Infantil: La sesión semanal la impartirá un maestro del



centro, con todas las garantías de su concienzuda programación y adaptación. La estructura didáctica de la sesión respetará el siguiente reparto de tiempo:

- Máximo de 5 minutos para la explicación teórica (15%)
- Ejercicios prácticos que refuercen la unidad anterior (15%)
- Práctica y otros recursos (60%)

▪ Alumnos de Primaria: Serán los propios alumnos que ya saben jugar a un cierto nivel los que conduzcan a la enseñanza del ajedrez a los demás.

En el desarrollo de las distintas sesiones lectivas será un eje metodológico el uso de herramientas didácticas que pongan de relieve el aspecto lúdico del ajedrez. El ajedrez es un juego y como tal se aprende jugando. En este sentido, uno de los criterios de enseñanza del proyecto será la diversión de los alumnos. Para tal cometido se utilizarán los recursos que se detallan:

- Vídeos ilustrativos y tutoriales
- Juegos y acertijos relacionados
- Dinámicas de trabajo en equipo
- Cuentos y leyendas (historia del ajedrez)
- Música
- Software específico

Evaluación

A lo largo del curso se analizarán los resultados de la experiencia y la posible extensión de la misma en cursos próximos.

Conclusiones de la memoria final de curso

Del análisis y evaluación del Proyecto Experimental “Ajedrez desde Infantil”, basado en la introducción del Ajedrez como área de aprendizaje en todos los cursos de Infantil y Primaria del CEIP “Fray Juan de la Cruz”, realizado con motivo de la presentación de la Memoria Fin de Curso 2014-2015 al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar, se desprenden las siguientes conclusiones:

a.- Cumplimiento de los objetivos.

Se han cumplido muy satisfactoriamente los objetivos planteados en la Programación General Anual.

b.- Alcance de la experiencia.

La experiencia se ha llevado a cabo en los cursos de Infantil 3 y 4 años, y en el primer ciclo de Primaria, cursos 1º y 2º.

En **Infantil**, la profesora de Religión, **Teresa Criado**, ha impartido



media hora semanal todas las semanas, con una programación específica y el desarrollo de unas actividades adaptadas y progresivas, que se valora muy positivamente. Los alumnos, al final de curso, han llevado a casa, en su carpeta, los trabajos realizados y los padres han recibido puntual información del proyecto experimental, informándolo favorablemente. Se decide continuar con la experiencia el curso que viene, extendiéndolo a los tres cursos de Infantil.

En **1º de Primaria**, el proyecto ha empezado a llevarse a cabo a partir del tercer trimestre del curso. El área de Ajedrez se ha impartido durante una hora semanal, con la colaboración del padre de una alumna de dicho curso, **Guillermo Ruiz**, que es entrenador de Ajedrez. La experiencia de ha valorado muy positivamente y se decide su continuidad para el curso que viene.

En **2º de Primaria**, el proyecto se ha realizado, como estaba previsto inicialmente, durante hora y media semanal, en los cuatro últimos meses del curso, con la colaboración de la alumna de sexto curso de Primaria, campeona provincial y regional de Ajedrez, **Julia Rincón**, en su horario de Atención Educativa, alternativo a la Religión, de acuerdo con sus padres. La experiencia ha sido valorada extraordinariamente positiva por todos los implicados y se decide su continuidad.

c.- Planteamiento de futuro.

Se decide continuar y extender la experiencia de cara al próximo curso en función de sus resultados y valoraciones positivas, aprovechando las tres fórmulas empleadas este curso (maestra, alumna, padre) y otras que pudieran ofrecerse al centro, que sean convenientemente valoradas y autorizadas.

Se volverá a ofertar el taller de Ajedrez para una de las tardes de la semana, como actividad complementaria al proyecto.



Junio, 2015

AJEDREZ



CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ - SEGOVIA- ANEJA
Programación General Anual Curso 2014-2015

